

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑩ Y
	291908	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	

16 MAYO 1986

MODELO DE UTILIDAD

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	AOK 13/00

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
PROTECTOR HIGIENICO PARA PERROS.

⑤⑤ SOLICITANTE SI
Doña Maria Antonia CALONGE FORES y Don Ramón CALONGE FORES

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, Pg. de Fabra i Puig, 159-161, 5ª. 2a.

⑤⑥ INVENCIÓN YESI

⑤⑦ REGULAR ES:

⑤⑧ REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un protector higiénico, especialmente ideado para perros, pero que también podría aplicarse a otros animales domésticos de cuatro patas.

5 La opinión pública está cada día más sensibilizada en lo que a la limpieza urbana se refiere. Asimismo las autoridades municipales promueven campañas que despiertan en los ciudadanos el sentido de la limpieza urbana. Un sector importante de esta limpieza urbana depende de que los propietarios de perros recojan las deposiciones sólidas de éstos, para que
10 no ensucien la vía pública.

Todo ello ha llevado a muchos propietarios de perros a llevar consigo bolsas de plástico y palas recogedoras que permitan retirar las deposiciones de sus perros hechas en la vía pública.

15 Ni que decir tiene que ello resulta incómodo y poco práctico, ya que obliga al propietario del perro que sale a pasear con el animal, a llevar un utensilio recogedor de cierto volumen.

20 Para solucionar los inconvenientes expuestos y evitar que las deposiciones de los perros y animales domésticos similares ensucien la vía pública, se ha ideado el protector higiénico objeto de la invención, de configuración muy sencilla, de un solo uso y que lo lleva el propio animal, haciendo innecesario el uso de utensilios recogedores.

25 El protector en cuestión consta de una pieza laminar flexible monouso, por ejemplo de papel, de celulosa, plastificada o no, dotada de unas tiras flexibles con medios autosujetadores en sus extremos, que permiten colocar la lámina

entre las patas traseras y por debajo de la cola, cubriendo el ano del animal, sosteniendo el protector en posición gracias a las tiras flexibles que rodean el cuerpo del mismo y la cola en su nacimiento.

5 En una realización más concreta y ventajosa, la pieza laminar flexible tiene una forma aproximadamente trapecial y arrugada, a modo de bolsa, en cuyos bordes están unidas las cintas sujetadoras del protector.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del protector.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del protector antes de colocarlo en posición de uso; la figura 2 es un detalle del protector colocado, y la figura 3 muestra un ejemplo práctico de colocación del protector.

El protector descrito consta en el dibujo de una lámina flexible -1-, que puede ser de papel, celulosa, u otro material, plastificado o no, que tiene una forma aproximadamente trapecial, ventajosamente a modo de bolsa.

En los bordes extremos de la lámina -1- están unidas sendas cintas flexibles -2- y -3-, que incluso pueden ser del propio material que la lámina -1-, formando una sola pieza, o bien pueden ser aplicadas sobre dichos bordes. Estas cintas -2- y -3- sobresalen del protector -1- y en sus extremos -4- presentan un recubrimiento autoadhesivo, eventualmente protegido de origen mediante una lámina desprendible.

También es posible que las tiras -2- y -3- presen-

ten en sus extremos cualquier medio de sujeción, por ejemplo cierres de presión u otros.

Como puede apreciarse en el dibujo, la lámina -1- se coloca entre las patas traseras del animal -5-, de forma que cubra el ano, sujetándola alrededor del cuerpo por medio de las tiras -2-, cuyo extremo -4- con adhesivo u otro medio de fijación, permite ajustar la anchura de la cinta que actúa como ceñidor. La tira -3- se sujeta alrededor de la base de la cola del animal, ajustando la posición de la tira mediante el extremo adhesivo -4- correspondiente.

Con este protector, el animal hace sus deposiciones en el interior de la lámina -1-, que actúa de bolsa colectora. Una vez efectuada la deposición, el propietario del animal separa el protector con la deposición y lo tira en un contenedor de basuras.

No cabe duda que el protector higiénico para perros descrito resulta mucho más práctico que los recogedores de deposiciones conocidos actualmente de utilización incómoda. Además, con el protector descrito se evita que las deposiciones del animal ensucien la vía pública, o, incluso, el hogar en el que habitualmente viva el perro.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del protector, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Protector higiénico para perros, caracterizado esencialmente por el hecho de que consiste en una lámina flexible, ventajosamente monouso, dotada de tiras flexibles con medios de sujeción alrededor del cuerpo y base de la cola del animal, cuya lámina cubre el ano del mismo a modo de bolsa contenedora de las deposiciones.

2. Protector higiénico para perros, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, la lámina presenta un extremo ancho y decrece paulatinamente en anchura, en cuyos extremos están unidas tiras flexibles con los extremos dotados de un recubrimiento autoadhesivo.

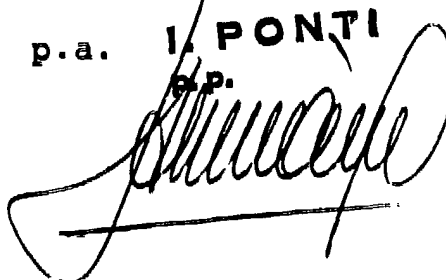
3. Protector higiénico para perros.

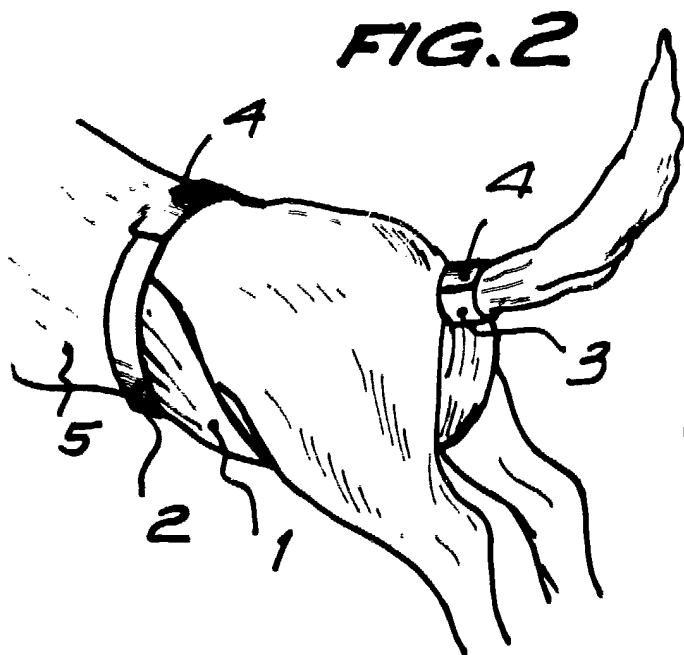
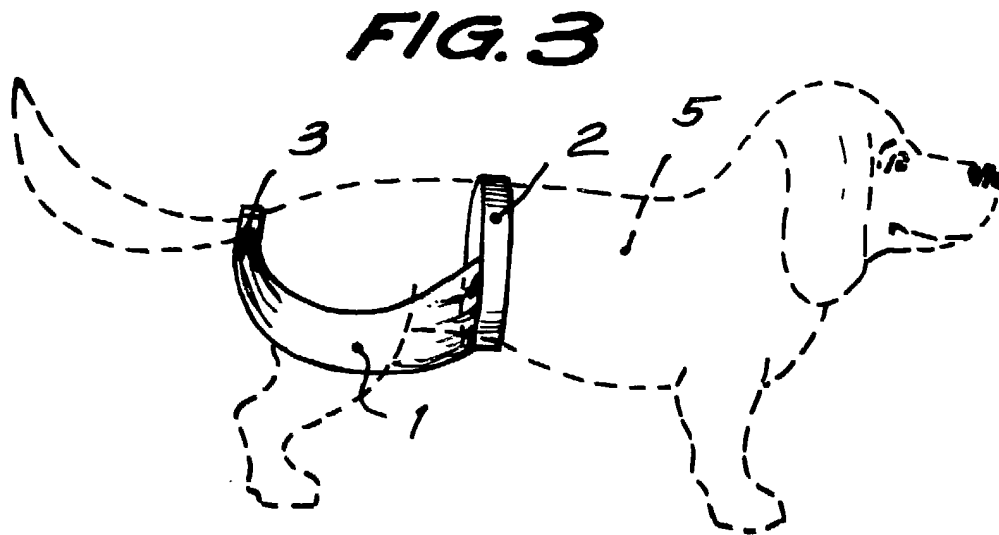
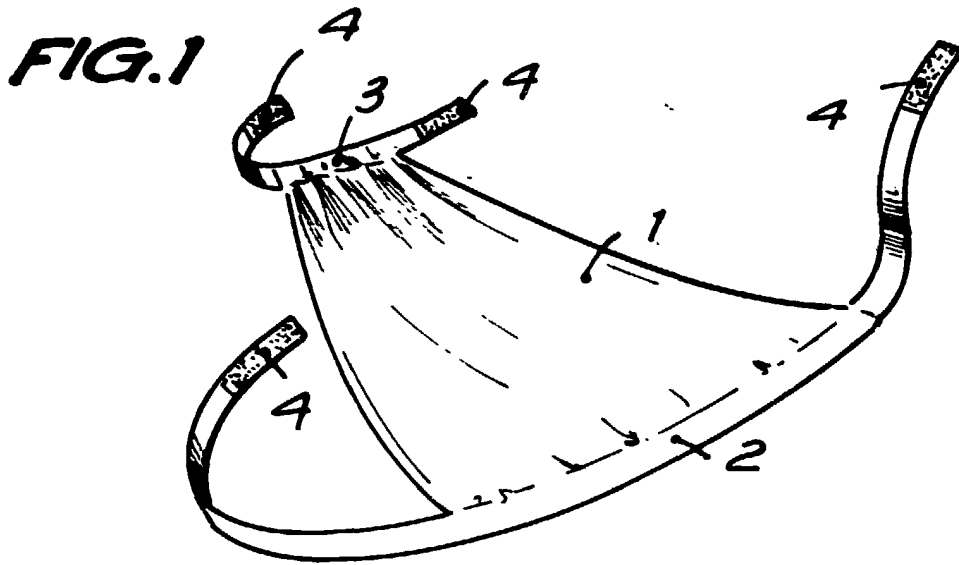
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de enero de 1986

María Antonia CALONGE FORES
Ramón CALONGE FORES

p.a. I. PONTI
S.P.





Barcelona, 24 enero 1986

p.a. **I. PONTI**

p.p.



34911/1